COMUNICACIÓN DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISOR DEL CONTRATO MF - MC 042 de 2026

Floresta, 11 de noviembre de 2026

Dra:
Erika Greisy Cely Salamanca
Secretaria General y de Gobierno
Municipio de Floresta

Cordial saludo

Me permito comunicarle que ha sido designado para realizar la vigilancia y control del contrato de Compraventa N° **MF-MC-042 DE 2026** celebrado con **JEHISON ALEXANDER GONZÁLEZ GUARÍN**, identificado con la C.C No 1.052.020.451 de Floresta, con el objeto **"ADQUISICIÓN DE LA DOTACIÓN DE VESTIDO Y CALZADO DE LABOR PARA LOS FUNCIONARIOS DE LA ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE FLORESTA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY 70 DE 1988".**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en las cláusulas del citado contrato y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de interventoría y/o supervisores de los contratos. En su condición de interventor y/o supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato. Toda orden, instrucción e indicación necesarias para el cabal cumplimiento del contrato debe darse por escrito, excepto en situaciones de urgencia, frente a las cuales, podrán darse verbalmente, ratificándolas por escrito en los tres (3) días hábiles siguientes.

Para el efecto señalado en esta comunicación, me permito hacer entrega de la carpeta con los siguientes documentos, los cuales se pueden verificar en la respectiva hoja de control:

- Contrato de Compraventa **N° MF-MC-042 DE 2026**
- Propuesta presentada por el contratista.
- Certificado de disponibilidad presupuestal y registro presupuestal del contrato.
- Estudios y documentos previos.
- Documentos habilitantes.

Cordialmente,

LUIS MARIO VARGAS BERNAL
ALCALDE MUNICIPAL

Aceptación, Notificación funcionario